Moción de Orden del Día N° 1523

IDELSO MANUEL GARCIA CORREA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 DIC 2021
RECIBIDO
Hora 9:45 a.m.
Firma

MOCION DE SALUDO POR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE

El congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCIA CORREA, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 29 de diciembre se celebra el 35° aniversario del distrito de San Juan de Bigote, provincia de Morropon en el departamento de Piura.

El distrito de San Juan de Bigote se caracteriza por ser una ciudad muy hospitalaria ya que alberga de manera agradable a las personas que lo visitan o quedeciden residir ahí.

El distrito fue creado mediante la ley N° 24627 el 29 de Diciembre de 1986 en el primer gobierno del presidente Alan García Perez caracterizado por sus bellos paisajes gracias a la ubicación en la que se encuentra y donde su principal fuente de trabajo e ingreso es la agricultura. San Juan de Bigote también cuenta con hermosos atractivos lo cual es una atracción para sus turistas y ayuda al gran avance económico de la región, siendo necesario y oportuno la presente moción de saludo al distrito de San Juan de Bigote, provincia de Morropon por su 35 ° aniversario.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Juan de Bigote, provincia de Morropon en la región de Piura por conmemorar los 35° años de creación.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del distrito de San Juan de Bigote, provincia de Morropon en la Región Piura, con motivo de conmemorarse los 35° años de creación.

Segundo. – Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor alcalde Jose Armando Lopez Garcia y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito de San Juan de Bigote, provincia de Morropon en la región de Piura de nuestro país.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/12/2021 18:46:42-0500